



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 430/2021
Bahía Blanca, 6 de octubre de 2021

VISTO

El llamado a Inscripción para la cobertura de dos (2) cargos de Ayudante “B” en las asignaturas Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero de la carrera Licenciatura en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (Res. CSU-512/2010 y su modificatoria Res. CSU-309/2016)

Que el Jurado interviniente propone la designación del estudiante Francisco Agustin Cordoba DNI: 37.836.203

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar al alumno Francisco Agustín Cordoba (DNI: 37.836.203) en un cargo de Ayudante B para cumplir funciones en las asignaturas “Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero”, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: La contratación deberá afectarse al cargo de Ayudante “B” temporario creado mediante Resolución CSU 577/20.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 3242/21 y pase a la Dirección General de Personal y de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva al DCS -----